

RV: Documento - 202310042809 - 2022-00303

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 10/02/2023 13:45

Para: Raul Ivan Ramirez Ramirez <rramir@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Respetado(a) Señor(a):

El Municipio de Medellín en atención al asunto de la referencia, le informa el número de radicado de su solicitud N° 202310042809 presentado el 09 de febrero de 2023, la cual se encuentra como documento adjunto al presente correo.

De acuerdo con lo previsto en la ley 1755 de 2015, en la respuesta se informan los recursos que puede interponer en caso de ser procedentes.

Cordialmente,

Comunicaciones Oficiales del Municipio de Medellín

Anexos: 170008770233.pdf-202200303.pdf

Adjuntos:

- [202310042809.pdf](#) 
- [170008770233.pdf](#) 



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD
DE MEDELLÍN**

☎ (4) 232 83 90

✉ j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

🌐 www.ramajudicial.gov.co

📍 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

🕒 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: comunicaciones.oficiales@medellin.gov.co <comunicaciones.oficiales@medellin.gov.co>

Enviado: viernes, 10 de febrero de 2023 11:56

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Documento - 202310042809

Respetado(a) Señor(a):

El Municipio de Medellín en atención al asunto de la referencia, le informa el número de radicado de su solicitud N° 202310042809 presentado el 09 de febrero de 2023, la cual se encuentra como documento adjunto al presente correo.

De acuerdo con lo previsto en la ley 1755 de 2015, en la respuesta se informan los recursos que puede interponer en caso de ser procedentes.

Cordialmente,

Comunicaciones Oficiales del Municipio de Medellín

Anexos: 170008770233.pdf-202200303.pdf

Adjuntos:

- [202310042809.pdf](#) 
- [170008770233.pdf](#) 

Maria Camila Alvarado Garcia

De: Atencion Ciudadana
Enviado el: jueves, 9 de febrero de 2023 11:46 a. m.
Para: Servicios de Correspondencia
Asunto: RV: NOTIFICACIÓN JUDICIAL - 2022-00303 - OFICIO SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE MEDELLIN
Datos adjuntos: 2022-00303 Oficio Secretaría Tránsito y Transporte.pdf

Cordial saludo,

Se remite esta comunicación con el fin de que sea radicada en la herramienta Mercurio como oficio de correspondencia. Tener presente radicar para la dependencia: **SUBSECRETARIA LEGAL (MOVILIDAD)**.

Agradecemos que se le dé a conocer al ciudadano y/o entidad el número de radicado con el que quedó registrado su requerimiento, dado que desde el buzón de Atención Ciudadana se realiza la remisión, más no la respuesta al ciudadano.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

**Secretaría de Gestión Humana
y Servicio a la Ciudadanía.**
Línea Única de Atención a la Ciudadanía
(574) 44 44 144
Línea Gratuita Nacional
01 8000 411 144
Lunes a Viernes 07:00 a 19:00
Sábados 08:00 a 14:00

De: Notimedellin Oralidad <notimedellin.oralidad@medellin.gov.co>
Enviado: martes, 7 de febrero de 2023 14:09
Para: Atencion Ciudadana <atencion.ciudadana@medellin.gov.co>
Cc: Rafael Antonio Acendra Arguelles <rafael.acendra@medellin.gov.co>
Asunto: RV: NOTIFICACIÓN JUDICIAL - 2022-00303 - OFICIO SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE MEDELLIN

De: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín [mailto:j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co]
Enviado el: martes, 7 de febrero de 2023 1:20 p.m.
Para: Notimedellin Oralidad <notimedellin.oralidad@medellin.gov.co>
Asunto: NOTIFICACIÓN JUDICIAL - 2022-00303 - OFICIO SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE MEDELLIN
Importancia: Alta

BUENAS TARDES.

POR FAVOR ACUSAR RECIBIDO.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD
DE MEDELLÍN**

☎ (4) 232 83 90

✉ j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

🌐 www.ramajudicial.gov.co

📍 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

🕒 Lun. a Vier. 8 am - 12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: Raul Ivan Ramirez Ramirez <rramirer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 7 de febrero de 2023 13:14

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: 2022-00303 PARA NATALIA: PARA ENVIAR OFICIO SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE MEDELLÍN

Señores

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE MEDELLÍN

Email: notimedellin.oralidad@medellin.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CARRERA 52 NRO. 42-73 OF. 302
EDIFICIO JOSE FELIX DE RESTREPO
Email: j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co



MEDELLÍN, 07 DE FEBRERO DE 2023

Oficio Nro. 0158

Rdo. 05001 31 10 002 **2022-00303** 00

Señores

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

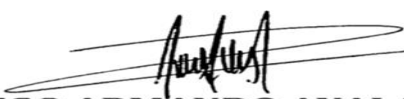
L.C.

Le comunico que, en el proceso **EJECUTIVO POR ALIMENTOS** promovido por la señora **DIANA ALEJANDRA LÓPEZ NARANJO** con **C.C 1.152.458.257**, quien actúa en representación legal de las niñas **ADELE KARINA** y **KEYTLIN JULIETA RIVERA LÓPEZ**, frente al señor **YANID RIVERA COTRINA** con C.C. **80.901.028**, por sentencia del día de hoy, se decretó el **DESEMBARGO** de la camioneta marca Chevrolet, línea LUV KB 21, modelo 1989, cilindraje 1600, número de motor 984071, número chasis KS865915, color VERDE, placa MLB094, adscrita a la Secretaría de Tránsito y Transporte de Medellín (Antioquia).

La medida fue comunicada a ustedes mediante oficio Nro. 0467 del 13 de junio de 2022.

Sírvase proceder de conformidad.

Atentamente,


DIEGO ARMANDO AYALA SIERRA
SECRETARIO



RV: Respuesta de requerimiento radicado 3941533

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 16/02/2023 11:14

Para: Raul Ivan Ramirez Ramirez <rramir@cendoj.ramajudicial.gov.co>

MEMORIAL 2022-00303



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

(4) 232 83 90

j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

www.ramajudicial.gov.co

Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: desarrollo_bizagi@datacredito.com <desarrollo_bizagi@datacredito.com>

Enviado: jueves, 16 de febrero de 2023 11:04

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Respuesta de requerimiento radicado 3941533



Fecha: 16,02, 2023

Señor: RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Gracias por permitirnos gestionar su solicitud

Adjunto encontrará la respuesta a su solicitud radicada ante DataCrédito.

Para visualizar la comunicación adjunta, por favor ingrese el número de cédula si su caso corresponde a un derecho de petición o el número de radicado sin caracteres adicionales si su caso corresponde a una solicitud de información de una entidad oficial

Esperamos que esta respuesta aclare sus inquietudes y quedamos a su disposición para resolver cualquier pregunta que surja de la presente comunicación. A través de los siguientes canales puede comunicarnos sus peticiones cumpliendo con los requisitos establecidos en el código de conducta disponible en la página web www.datacredito.com.

1. En nuestro Centro de Experiencia Bogotá:

Ubicado en la Avenida Américas # 62 – 84 Locales 71 y 72 Piso 2 Centro Comercial Outlet Factory Entrada 3 por la Cra. 65 lunes a Viernes de 8:00am a 2:00pm (Jornada continua).

2. Por medio escrito:

Radicando el derecho de petición en las Oficinas de DataCrédito Ubicado en la Carrera 7 # 76-35 lunes a Viernes de 7:00am a 4:00pm (Jornada continua) o al correo: Servicioalciudadano@experian.com

3. Por medio virtual:

Usted podrá presentar reclamaciones a través la página web www.datacredito.com

Así mismo, usted podrá consultar su historial crediticio en cualquier momento ingresando a la página web www.midatacredito.com



Bogotá D.C., 2023/02/16 11:00:47 a.m.
Radicado Numero: 3941533

Señor (a):
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE
ORALIDAD
DIEGO ARMANDO AYALA SIERRA
SECRETARIO
JD2FCTOMED@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO
CARRERA 52 NRO. 42-73 OF. 302 EDIFICIO JOSE FELIX,
MEDELLIN-ANTIOQUIA

No Radicado Oficio: 05001311000220220030300
No Oficio 0160

EJECUTIVO DE ALIMENTOS

Respetado (a) Señor(a):

En cumplimiento del oficio de la referencia dentro del proceso ejecutivo de alimentos instaurado y haciendo uso de lo reglado en el inciso 6 del artículo 129 de la ley 1098 del 2006, nos permitimos informarle que hemos procedido conforme a su solicitud, a eliminar el comentario de la base de datos a nombre del Sr Rivera Cotrina Yanid identificado con cedula de ciudadanía No. 80.901.028.

Ahora bien, de acuerdo con el principio de confidencialidad establecido en la Ley de Habeas Data, el literal c) del artículo 5 de la misma Ley y la sentencia C-1011 de 2008 proferida por la Corte Constitucional, solicitamos que para el presente caso y para futuras solicitudes, se sirvan allegar el auto o providencia judicial firmada por el Juez del Despacho en la que se ordena registrar la alerta por incumplimiento de las obligaciones alimentarias en las historias de crédito de los titulares.

Teniendo en cuenta la circulación restringida y confidencialidad de la Información objeto de solicitud, dispuesta en la Ley 1266 de 2008, solicitamos se guarde la debida reserva de la misma de tal manera que no se divulgue a terceros.

Es de señalar que la Información solicitada está referida a datos obtenidos en la base de datos de DataCrédito, esto es, son obtenidos intrínsecamente de datos de naturaleza semiprivada, cuya circulación se encuentra restringida y su acceso concedido únicamente a determinadas personas establecidas por en el artículo 5 de la ley 1266 de 2008.

Aunado a lo anterior, es necesario precisar que el tipo de Información objeto de solicitud está catalogada en la Compañía como de índole confidencial y sensible.

Experian Colombia S.A.
Dirección General Bogotá
Cra 7 No. 76 - 39
PSE: 3101400
www.datacredito.com

Bogotá: Avenida Américas # 82 - 84 Locales 71 y 72 Piso 2
Centro Comercial Outlet Factory Entrada 3 por la Cra. 68 (Sem a 2 pm)

Para consulta gratuita de su historial de crédito ingrese a www.midatacredito.com



A través de nuestro chat, DATINA le ayudará a resolver sus inquietudes.



Efectuada la anterior precisión, respetuosamente solicitamos que la Información que por este medio suministramos se utilice conforme a lo indicado en su solicitud, esto es solo para los fines y en desarrollo de las facultades de las que está investida la entidad que representa.

Esperamos haber resuelto su requerimiento, cualquier Información adicional será atendida.

Cordialmente,

Operaciones Datacrédito Experian